

# EL ECO POPULAR,

## PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.  
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.  
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados me-  
dio real id.—La mitad de dichos precios para los sus-  
critores.

DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.  
En Salamanca, Isla de la Rua, núm. 1, librería de Don  
Sebastian Cerezo, á donde se dirigirán la correspon-  
dencia y reclamaciones.  
No se devuelven los escritos.

NUM. 54.

### POLITICA.

La descabellada intentona de los partidarios del carlismo, lanzados una vez mas por la ambicion de unos pocos á probar nuevas aventuras, no ha bastado á desviar la atencion pública de la titánica lucha que comenzó en las orillas del Rin, y avanza cada dia mas sangrienta en direccion á la capital de Francia. La curiosidad universal, ávida siempre de emociones, se ha sobrecitado nuevamente con la noticia de la reciente derrota sufrida por Mac-Mahon, preocupándose más y más por las consecuencias que traerá consigo una guerra, cuyo resultado no es para nadie dudoso que no puede ser otro sino el vencimiento de la Francia.

Más lo que no se conjetura igualmente, y dá origen á cálculos tan diversos como lo son las esperanzas que por cada partido se abrigan, es la suerte que á aquella estará reservada para despues de la campaña, y la influencia que con ella pueda ejercer en la política española.

Hubo un momento en que la suerte del imperio pareció definitivamente resuelta, y en que los republicanos de Francia, como los de España é Italia, se consideraron llamados á sucederle, pero de algunos dias á esta parte que las cosas parece tomar otro rumbo, y ni la caída del imperio amenaza tan cerca, ni el triunfo de la república se presta tan inminente.

Para quien haya seguido, con mediana atencion siquiera, el curso de los sucesos no habrán pasado sin advertencia los manejos napoleónicos en distintas Cortes de Europa, ni habrán dejado de notar la reaccion que poco á poco se opera en ciertos personajes franceses, aun cuando sea mas por desconfianza hacia el porvenir que por gratitud hacia el pasado.

El egoismo y la ambicion parecen concurrir á un mismo fin. Aunque la responsabilidad de la guerra recae toda entera sobre el imperio, preciso es no olvidar que son muchas las ambiciones despertadas á su sombra, y que no han de ser renunciadas sin dedicar algun pensamiento á lo que en el porvenir puedan prometerse.—Pasado el primer momento de efervescencia, y por lo mismo que se van desvaneciendo una á una todas las esperanzas de triunfo, los que han medrado á la sombra del imperio, y que al primer amago de ruina le dejaron abandonado, parecen volver sobre si mismos, y como que quieren hacerle revivir de su agonía, temerosos de que una situacion nueva les despoje de fortuna é influencia.—No de otro modo pueden interpretarse ciertos actos del ministerio francés, por mas todavía que no se atrevan á contrariar abiertamente el sentimiento del pais, y por mas tambien que aun siga Napoleon oscurecido y anulado bajo el peso de sus derrotas.

Empero, á pesar de todo, consideramos imposible la resurreccion del imperio.—Bien es verdad que hay tan poco que esperar de la versatilidad francesa, que nada tendria de extraño verla de nuevo convertida, una vez pasado el peligro, á la devocion napoleónica, pero ni la tranquilidad de Europa puede permitir que se entronice de nuevo la dinastía Bonaparte, ni los hombres de Estado de Francia, deben tolerar, si tienen un resto de cordura que continúe por mas tiempo una institucion cuya conducta ha sido una perpétua antitesis de la divisa que enarbolará.—La primera condicion de la Prusia, si aspira á conquistar una paz estable, no debe ser otra que la de exigir la caída del imperio.—El conde de Bismark es demasiado astuto para dejar con vida á un enemigo que se volveria contra Prusia á la primera ocasion, y cuyas promesas de paz solo durarian el tiempo necesario para ponerse en disposicion de romperlas.

Más si la muerte del imperio puede considerarse resuelta ¿qué será lo que le reemplace? He aquí lo que no nos atrevemos á augurar. La dinastía de Orleans ó el establecimiento de la República, únicas soluciones que se presentan como

próximas, no reunen ni una ni otra bastantes probabilidades de éxito. Ni una voz hemos oido levantarse en defensa de la primera, y las pocas que se han alzado en favor de la segunda, han sido prontamente ahogadas por el instinto de las clases acomodadas, á quienes no puede menos de asustar el giro pronunciadamente demagógico y socialista con que se presenta en todas partes aquella forma de gobierno.

Lo mas probable, pues, en nuestro concepto, es que vengan á imitar la conducta de España, que ellos decian ver con escándalo, y entren en un periodo interino, mientras las pasiones se mitigan y se despejan los horizontes. Y cual quiera otra solucion no dejaria de ser, en las circunstancias actuales, aventurada y peligrosa.

Los pueblos no están ya por desenterrar cadáveres del panteon de la historia, pero desgraciadamente no se hallan tampoco bastante preparados para establecer repentinamente la forma republicana, que exige mas ilustracion y nociones mas exactas acerca de la sociedad que los que alimentan sus partidarios.

Respecto de nosotros, tienen doble fuerza estas razones. El triunfo de la Francia nos hubiera llevado via recta á una restauracion odiosa: la victoria de Prusia nos dejará mas libertad para acabar de constituirnos, pero sea el que quiera el gobierno de la primera, el triunfo de la república con los caracteres que aquí se la predica, es todavia mas difícil.—Tal vez en otro artículo nos decidamos á demostrarlo.

### INTERESES MATERIALES.

#### AL SEÑOR GOBERNADOR.

En el número 52 de EL ECO POPULAR, y en esta misma seccion de él, alabamos como merece la disposicion adoptada recientemente por el Ministerio de Fomento para que las Corporaciones todas aumen sus esfuerzos y destinen parte de sus recursos á la fundacion de premios para recompensar acciones virtuosas: tambien tributamos sinceros elogios al Sr. Gobernador de la Provincia por lo bien escrito de la circular que ha publicado, por lo elevado de los sentimientos en que está inspirada y por el celo que demuestra para plantear pronto institucion tan benéfica y moralizadora. Hoy vamos á permitirnos la libertad de dirigir al Sr. Mora una excitacion que nos prometemos no será como hasta aquí desatendida.

Poco ó nada se conseguirá con solo establecer premios á la virtud, si no se procura á la vez que haya una Corporacion que se encargue especialmente de su aumento y acertada distribucion, y la razon es patente: por mas celo que queramos suponer en las Autoridades superiores de Provincias, su carácter esencialmente político les dá el de inestabilidad que se comunica á no dudarlo á todas sus disposiciones, y sucesos extraordinarios pueden traer cambios que no por inesperados son por desgracia menos frecuentes en nuestra Patria: de esto puede resultar que la existencia de institucion tan útil como la que queremos generalizar por todos los ámbitos de la Nacion, dependerá de las vicisitudes políticas por que estemos llamados á pasar y es fácil que desaparezca á poco de creada.

No creemos que nadie dudará de la exactitud de nuestras apreciaciones y si así es ¿qué hacer para quitar á esta fundacion civilizadora todo carácter político? ¿cómo convertir una institucion efímera y pasajera en otra estable y permanente? No creemos que haya medio mas eficaz que la reconstitucion, porque tantas veces hemos clamado aunque inútilmente, de la *Sociedad Económica de Amigos del Pais de Salamanca*.

Esta asociacion, de que carece Salamanca, habiendo sido uno de los primeros puntos donde existió, y que hoy funciona con éxito en la ma-

yor parte de las Capitales de provincia, es la llamada á nuestro juicio á velar por la conservacion y aumento de los donativos y recursos que hoy se obtengan para premios de acciones virtuosas y de su seno deben salir los jurados que hayan de adjudicar aquellos, pues solo así se podrá verificar periódica y oportunamente una ceremonia tan importante y que tanto puede influir en la moral pública.

Antes de ahora hemos tratado de demostrar las ventajas que pueden traer y traen en efecto las *Sociedades económicas*, que no se limitan á lo que dejamos dicho, pero entusiastas de ellas, permitásenos que aun á riesgo de ser tildados de molestos indiquemos ligeramente algunas de aquellas.

Las *Sociedades Económicas de Amigos del Pais* compuestas de hombres celosos del bien de la patria y á la vez activos é inteligentes en sus múltiples conceptos y secciones, pueden y deben estudiar las necesidades de la provincia, promover obras públicas de reconocida importancia y utilidad positiva, introducir reformas y mejoras reclamadas por la pública opinion, acercarse á las autoridades y escitar su celo en pró de toda medida que interese á los pueblos, promover los adelantos de las artes y la industria, proteger y favorecer los intereses del comercio, remover los obstáculos que con razon pueden llamarse *tradicionales* y que se oponen á la creacion de Bancos Agrícolas que librarían á nuestros esquilmados labradores de la tiranía de la usura, establecer enseñanzas útiles, promover por mil medios la instruccion pública, y en una palabra, cambiar por completo el aspecto y modo de ser de toda la comarca á donde alcance su benéfico influjo.

Al presentar este cuadro tan liosgero como exacto ¿habrá quien permanezca indiferente é inactivo y no se preste espontáneamente á concurrir con sus intereses ó con sus luces á dar vida á una institucion que tantos beneficios puede acarrear al pueblo? ¿no es hasta criminal que habiendo ya funcionado entre nosotros y existiendo muchos de sus individuos haya desaparecido ó por lo ménos no se trate de reconstituirla?

Conocemos hace tiempo al Sr. D. Juan de Dios de Mora, sabemos lo entusiasta que es para apoyar toda idea noble y elevada y por eso le escitamos á que tomando la iniciativa en asunto tan importante y tan vital promueva una reunion y emplee cuantos medios morales tiene en su mano para que en un plazo breve reorganice la *Sociedad Económica de Amigos del Pais de Salamanca*, y esté seguro de que haciéndolo así, recibirá los plácemes de todos los verdaderos amantes del bien de su patria y las bendiciones del pueblo sensato y agradecido que bien pronto habrá de sentir los saludables efectos de esta útil institucion.

Por lo que á nosotros toca le ofrecemos desde luego nuestra insignificante pero leal y entusiasta cooperacion en cuantos terrenos podamos prestarla, pues además de que veriamos satisfecho uno de los mas constantes votos de nuestro corazon, probariamos que aunque hombres de partido, posponemos á todo el bienestar del pueblo en cuyo favor, por mas que no le adulemos, estamos dispuestos á sacrificarnos y justificariamos que no en valde hemos adoptado el título que ostentamos á la cabeza de nuestra publicacion.

### INSTRUCCION PUBLICA.

Las juiciosas y muy atendibles observaciones contenidas en el siguiente artículo de nuestro querido amigo el Sr. Vidal, Bibliotecario de la de esta universidad, nos mueve á reproducirle del Boletín Revista de la central que le publica en su número del 25 de Agosto, en la seguridad de que ha de complacer á nuestros lectores.

EL CUERPO FACULTATIVO  
DE BIBLIOTECARIOS, ARCHIVEROS Y ANTICUARIOS.

Antes de cumplir el compromiso que contrajimos en



nuestro artículo anterior tenemos un deber sagrado que llenar: al remitir dicho artículo al ilustrado Director del *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, convencidos como estábamos de su falta de mérito, abrigábamos poca esperanza de que viese la luz pública; pero al ver que se ha insertado en dicha acreditada publicación, no podemos menos de manifestar mucha gratitud á dicho señor por la honra que nos ha dispensado, y dispuestos estamos á demostrársela ofreciéndonos espontáneamente á hacer cuanto de nuestra parte esté para complacerle.

Satisfecha esta deuda de nuestra conciencia, paguemos la que hemos contraído con el público: ofrecimos ocuparnos de otros puntos de importancia referentes al Cuerpo á que tenemos el honor de pertenecer; pero, en verdad, son tantos los que se nos ocurren, que, si se han de tratar con algún orden, exigen más extensión de la que al pronto podíamos figurarnos; trataremos, no obstante, de concretarlos lo más que podamos, para no abusar de la bondad que se nos dispensa.

Principiaremos ocupándonos de las Bibliotecas en general y de las necesidades que en ellas se dejan sentir. Se observa, y no con poca extrañeza por cierto, en estos establecimientos públicos tan útiles, la falta de la mayor parte de las obras españolas; y esto dice muy poco en favor del celo de los gobiernos y del patriotismo de los autores ó editores españoles. ¿Qué sacrificio supone en el que da á luz una obra al entregar dos ejemplares, uno para la Biblioteca Nacional y otro para la universitaria del distrito en que se publique? Bien pequeño, por cierto; y sin embargo, fuera de los que quieren conservar el derecho de propiedad literaria, son contados los que dan esta pequeña muestra de desprendimiento. Esto supuesto, ya que dejándolo á la iniciativa individual se ve que las Bibliotecas no aumentan su fondo, fuerza es que el Gobierno piense en remediar esta falta y obligue á todo autor, editor ó impresor á entregar precisamente tres ejemplares, de todo lo que se imprima, en la Biblioteca universitaria, provincial ó local; ésta conservaría uno y reservaría los dos restantes para la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Fomento.

Este método nos parece más eficaz que el que hoy se sigue, y ménos expuesto á extravíos, y no nos parece difícil demostrarlo; hoy los que quieren adquirir el derecho de propiedad entregan en la Sección de Fomento de la provincia dos ejemplares de sus obras, y el Jefe de esta dependencia los remite mensualmente al Ministerio: esto es fácil; ahora que no es obligatoria la entrega, y que tan pocos son los que se cuidan de aquellos derechos; pero el día que fuese precisa, además de recargar dicho Negociado con un trabajo impropio sobre los muchos que á su cargo corren, era ocasionado á pérdidas y un paso inútil para el objeto apetecido.

Partiendo de la hipótesis de que nuestras ideas fuesen aceptables, habrían de modificarse las disposiciones vigentes, estableciendo: 1.º, la obligación de presentar á la propiedad literaria toda obra, folleto, periódico, papel ú hoja suelta que se diese á luz; 2.º, que quedasen obligados á hacer la entrega de los tres ejemplares los impresores, exigiendo á estos la responsabilidad en el caso de no cumplirlo; 3.º, que para que la presentación ofreciese ménos dificultades y dilaciones se hiciese en la Biblioteca pública del punto donde se imprimiese, y si no la había, en la más inmediata; 4.º, que los jefes ó encargados de estos establecimientos, provistos de un libro talonario, expidiesen al interesado el recibo correspondiente para garantizar sus derechos de la propiedad y ponerlas bajo el amparo de la ley; 5.º, que estos mismos funcionarios, además de publicar cada mes en el *Boletín oficial* de la provincia una lista minuciosa de las impresiones recibidas, tuviesen la obligación de remesar periódicamente los dos ejemplares citados á los centros á que están destinados, quedando tan solo el Ministerio de Fomento el cuidado de publicar en la *Gaceta* una lista de lo impreso en toda España.

Con estas bases ú otras parecidas se obtendrían inmensas ventajas, que, no porque sean palpables, dejaremos de indicar á la ligera: cada provincia tendría en su Biblioteca todo lo que en aquella se diese á luz; y en la Nacional de Madrid, como en la del Ministerio de Fomento, se encontraría todo, absolutamente todo lo bueno y lo malo que se publicase en España: digásenos si de este modo no sería fácil apreciar debidamente el movimiento literario de la Nación; si no se podría prestar al público estudioso un servicio especial, y si hasta los mismos autores ó editores no encontrarían una compensación del pequeño sacrificio que habrían de hacer, puesto que solo las listas insertas en el *Boletín* y la *Gaceta* eran anuncios de sus publicaciones. Y no se nos arguya que perjudica á la venta el que en las Bibliotecas haya esta ó la otra obra que se puede consultar gratis; porque, además de que, por el contrario, creemos que es un anuncio constante de ella, tenemos la convicción de que el que carece de recursos, por más que desee conocer ó estudiar una obra, no la adquiere, y el que los tiene abundantes se apresura á comprarla, y mucho más si en un establecimiento público ha podido verla, y por consiguiente apreciar sus bellezas, su utilidad ó su importancia; de forma que al primero se le ha hecho un verdadero servicio sin perjudicar á nadie, y el segundo ha producido al autor ó editor una ganancia que acaso no hubiera tenido si aquél no hubiese visto el ejemplar de la Biblioteca.

(Se continuará.)

MERCADOS.

Sigue en descenso el precio del trigo en nuestro mercado á la vez que aminoran las transacciones, colocándose lo necesario al consumo y sus precios 42, 43 rs. fanega. La misma desanimación de compras y ventas se nos

participa reina en los demás mercados, con tendencia á la baja.

Los precios corrientes son:  
Trigo 42-43.—Rubion 32-34.—Cebada 22-24.—Cen-  
teno 25-26.—Algarrobas 32-34.  
Harinas 1.ª clase 19.—2.ª 18.—3.ª 16.—4.ª 14.

NOTICIAS GENERALES.

Se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

Bruselas 1.º (Via cabo).  
El embajador de España al señor ministro de Estado.—  
Madrid.

Se dice que Mac-Mahon y el emperador se encuentran en Sedan, rodeados por todas partes de tropas prusianas; que las avanzadas de estas están á 4 kilómetros de la frontera belga y á 40 kilómetros del grueso del ejército del rey Guillermo.

Los soldados que formaban la vanguardia en uno de los momentos de la acción de ayer parece que entraron en territorio belga, é invitados por las tropas que guarnecen la línea fronteriza á retirarse lo efectuaron inmediatamente.

El gobernador de Arlon participa al gobierno que la batalla continúa desde las dos de la mañana entre Carignan y Sedan y que parece que los franceses retroceden.

Paris 2 (9 y 10 mañana.)

El embajador de España al señor ministro de Estado:  
El *Diario oficial* publica lo siguiente:

«Sin noticias oficiales de ninguna especie, telegramas de Bélgica de 31 de agosto hasta las 4 y 40 de la tarde, con muchos visos de probabilidad, dicen que el 30, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche hubo encuentros entre las tropas del mariscal Mac-Mahon y el enemigo.

Nuestras tropas, que dejaron las alturas de Stounes, ocupadas por los prusianos, fueron atacadas y obligadas á retirarse: tomaron vigorosamente la ofensiva desde las dos á las seis, y durante la noche repusieron el Mosa, para rehacerse en Douchery, camino de Messieres.

Las alternativas de esta primera jornada nos han costado, por desgracia, pérdidas sensibles.

Los prusianos han incendiado además á Mouzon y dado muerte á parte de sus habitantes.

Nuestras tropas, por su parte, han hecho mucho daño al enemigo, y la infantería de marina prodigios de valor.

El 31 á las siete de la mañana tomaron los prusianos la ofensiva á la orilla izquierda del Mosa, trabándose la lucha entre Douzy y Donchery.

Atraídos por el mariscal Mac-Mahon á un ángulo formado por los muros de Sedan y las alturas de la orilla izquierda del río, han sufrido pérdidas de consideración y se retiraron á las doce sobre Villedonny despues de intentar varias veces repasar el Mosa.

El 31 por la mañana pasó Mac-Mahon el Mosa por Mausion, hecho que está en contradicción flagrante con el despacho del rey, que dice que ha rechazado hasta mas allá del Mosa á las tropas del mariscal.

Todo induce á suponer que hoy han debido tener lugar nuevos encuentros.»

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama:

Bruselas, 1.º (11 y 50 mañana.)  
D. Carlos de Borbon se encuentra en San Petersburgo, á donde llegó el día 29 acompañado de Elio. Hasta Viena le acompañó tambien el marqués de la Romana.

El objeto de su viaje es solicitar la protección de las potencias del Norte que ayudaron á su abuelo: pero nada ha conseguido ni conseguirá, aunque ha reconocido los empréstitos que aquel contrajo, y aunque asegura que un levantamiento en masa en la mayor parte de las provincias de España le aclamará por rey antes de quince días.

Una carta de Bilbao dice que el 30 entraron en aquella capital custodiados por fuerzas del ejército, siete ú ocho individuos de una partida que se dice se han acogido á indulto. Todos iban armados de muy malas escopetas. Por la tarde tambien llegaron dos curas en calidad de detenidos por sospechas: á estos, además de la fuerza que les custodiaba, acompañaba el alcalde del pueblo, el cual iba á impetrar para los detenidos la libertad, respondiendo de ellos, como incapaces por todos conceptos de haber ni aun siquiera dado ni hecho la menor cosa en favor del alzamiento.

Respecto á la reunion de liberales para protestar de la conducta de los carlistas, dice la misma carta que el proyecto de acuerdo partió ó lo inició un individuo perteneciente al partido alfonsino, y en sustancia se redujo: primero, á trasmitir al gobierno de la nacion un telegrama en el que todos los partidos liberales le ofreciesen su apoyo material para anular los proyectos del absolutismo. Una copia de este telegrama se le remitiría tambien al capitán general del distrito. Segundo, considerando que por el estado de guerra en que la provincia se encontraba no había mas autoridad gubernativa que la del comandante general, recurrir á él, y que una comision que se designase le manifestase el desecho de los concurrentes de que, disolviendo la diputacion foral, procediese, ayudado de esta misma comision, á designar personas y formasen otra que, respondiendo á las instituciones del país y las de la nacion, se encargase de la administracion civil y económica de la provincia.

Hecha la designacion de esta comision, que la compusieron los Sres. Elizagarote, Aguirre (D. Eduardo) y Aguir-

re (D. J.), que habian formado la mesa, á los que agregaron al Sr. Leza, autor de la proposicion, y al Sr. Bartecheas, dióse por terminada la reunion.

La carta concluye con estas noticias:  
«El diputado Urquiza se dice está ya en Bayona. Dicese tambien que contaban con algunos sargentos de la ciudadela de Pamplona; pero que, advertido su jefe á tiempo, pudo hacer abortar el proyecto, que allí retuvieron, y cuyas consecuencias por falta de datos no es posible apreciar.»

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

ESCUELA DE N. Y B. ARTES DE S. ELOY. Esta Corporacion celebrará la solemne apertura de curso y adjudicacion de premios el Domingo 11 del actual á las 12 de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad literaria.

BUENA IDEA. Hoy que se agita la de reunir fondos para destinarlos á premiar acciones virtuosas, hemos acogido una que hemos oido indicar á un amigo, y que valga lo que quiera, vamos á publicar. Rematado como se sabe el Teatro del Liceo en una cantidad de que, despues de abonar capital, réditos y costas al acreedor que ha seguido la ejecucion, habrán de percibir muy poco los Sres. Accionistas, pero que reunida bastaria para aumentar el número de premios, darian dichos Señores una prueba de su filantropía, renunciando la pequeña cantidad que les pueda corresponder para un objeto tan elevado y patriótico.

CASINO. Segun nuestras noticias esta Sociedad ha dispuesto celebrar un baile el día 14, el cual dará principio á las 11 de la noche: aplaudimos estas reuniones en épocas como la presente en que hay forasteros en la Ciudad y pueden así formar idea de la buena Sociedad que abunda en Salamanca, pero no por eso deben echarse en olvido aquellos bailes improvisados y de confianza que tantos encantos tenian para los no aficionados á la etiqueta.

GACETILLAS.

¡AYES NEOS!

¿Es justo, gran Dios, es justo que nuestra sagrada causa no logre fijar raíces en la empedernida España?

¿Es natural que á un ejército de guerreros con sotana cuatro liberales perdís les calienten las espaldas?

Mirad Señor que es por vos por quien metemos la pata; que solo la religion á la pelea nos lanza;

Mirad que si á Carlos siete á quien llaman Rey de farsa siendo tan Rey de derecho como lo es en Roma el Papa, en el trono de su Tio le sentarais, *vérbis gratia*, otra sería la suerte de la hoy desgraciada España.

Tened presente, que entonces fuera de acéite una balsa, y ni himno de Riego habria, ni el *trágala* se escuchara.

Brotaria por do quiera la espiritual alfalfa; los que hoy son lobos, borregos la Inquisicion los tornara: se acabarían los Clúbs, las Sociedades, las áulas,.... y tanto fôco indigesto de libertad y enseñanza.

¿Periódicos?... ni uno solo; ¿Imprentas?... todas cerradas; ¿Libros?... solo el Catecismo, y ese, el del Padre Ripalda.

¿Adelantos de las ciencias?... ¡que ciencias ni calabazas! todo el que quiera saber, á la hoguera, y que bien árdá.

Ya veis Señor, que sería con mi pintura abreviada, el suelo español la gloria, el Paraiso, una Jauja.

¿Por qué pues, no bendecís nuestras imponentes armas y haceis que á los liberales nos los comámos en salsa?

¿Por qué no echáis cien mil rayos



que los reduzcan à nada y entonces *anchos* nosotros bailemos la zarabanda?

¿Por qué no viene una peste que á ellos solos los diezmará? ¿un terremoto, un... callemos, que si alguno me escuchara como son *tan herejotes* sin fijarse en mi sotana pudiera ser que el pellejo me sacaran à tajadas.

Hoy lo mejor es callar que al buen callar Sancho llaman, y esperemos à *otra vez* que no hay mal que siglos haya.

Voy à rezar un poquito; despues... ¿Jertrudis?... apaga, y ad *majorem gloriam Dei* metámonos en la cama.

X.

REMITIDO.

AL Sr. D. JUAN CORBO FERNANDEZ.

Mi estimado amigo: Al leer el primer párrafo de su último remitido, creí francamente que contendría alguna cosa que pudiera ofenderme; y aun cuando así hubiera sucedido, debo decirle: que nunca me ofendo por las advertencias que se me hacen, y mucho menos si estas advertencias proceden de personas que no por que difieran en tales ó cuales opiniones, dejan por esto de apreciarse mutuamente. Convencidos ambos de nuestro sincero afecto; pero equivocado uno de los dos en la manera de apreciar la cuestión que traemos entre manos; viendo las cosas de distinto modo; sí; pero animados del mejor deseo, caminamos à convencernos recíprocamente; sin que haya en este propósito, al menos por mi parte, y creo que también por la de V., mas intencion que la de esclarecer la verdad; la de satisfacer una necesidad del espíritu y la de perfeccionarnos mas y mas con objeto de acercarnos al fin para que hemos sido creados.

Únicamente siento, que V. se haya creído que le califico con un epíteto que nunca, ni aun en mis conversaciones privadas acostumbro dirigir à nadie. Mi lema es: y quiero lo tenga V. presente de aquí en adelante, guerra à muerte à las ideas; respeto inmenso à las personas. Si en algo, pues, he faltado al respeto que à V. y à todo el mundo procuro guardar, le ruego me dispense; manifestándole de paso que nunca ha sido esa mi intencion.

Despues de estas ligeras advertencias, hora es ya de entrar en materia y que, como V., historiemos un poco.

Habia en esta Ciudad un periódico, titulado *España con Honra*, que sin consideracion à las personas, se atrevió à calificar de una manera inconveniente, en mi concepto, una doctrina filosófica la cual tengo la satisfaccion de profesar; y como consecuencia de esto, y afectado de que se hablara mal de una cosa que ni el citado periódico, ni el público en general conocian, publiqué mi re-

mitido de 8 de Mayo, el cual está todavía sin contestar; y esta creo que fué la primera graciosa sorpresa de V.: sorpresa que con gracia ó sin ella no me la explico, toda vez que V. debía estar en antecedentes, como lo estaba la poblacion entera de los injustificados calificativos del periódico referido. Este me dirigió dos sendos artículos, en el primero de los cuales dudaba de mi personalidad; dudaba de que yo existiese; y sinó lo dudaba; creyó al menos que se me había *alquilado* para suscribir las producciones de otro sugeto que oportunamente demostró no necesitaba valerse de tales medios.

Al publicar *España con Honra* su primer artículo, titulado, así como el segundo «Un reto aceptado» tomaron la demanda V. y el Sr. Gonzalez en el Eco, publicando al efecto un comunicado firmado por los dos. Como no conocia al escritor de *España con Honra*; y como V. en una conversacion privada me manifestó no debía ocuparme del citado periódico, y además como el Sr. Gonzalez y V. habian manifestado publicamente su firma; preferí entenderme con quienes daban la cara, y no con aquel que se ocultaba en el anónimo. Aquí tiene el público explicado el por qué de mi silencio à aquella magna produccion, que debió costarle à su autor largas y penosas vigiliass, à juzgar por la lógica convincente que en sus nueve mortales columnas campeaba.

No hice caso de *aquello*, y desde luego nos entendimos los tres, publicando los comunicados que se siguieron al mio de 8 de Mayo.

Razones que no son del caso referir, y que nada importan al objeto de la discusion, hicieron que esta no tuviera lugar inmediatamente.

Terminada aquella época, vengamos pues à la actual.

Dice V. y esto me basta, toda vez que no lo recuerdo, que quedamos en avistarnos antes de principiar la polémica: si así fué, ha tenido V. razon en sorprenderse de mi remitido de 4 del actual; bastándome su sola afirmacion para que yo lo crea y le pida mil perdones por esta falta involuntaria de cortesia. Y así como la primera sorpresa no me la explico; no sucede lo mismo con la segunda: esta me la explico perfectamente, atendiendo à lo que V. dice, y à que me propuso todos los medios de discusion; todos menos el de hacerlo por medio de la prensa al cual confiesa V. me vió siempre inclinado. No accedí à las conferencias privadas, ni à dirigirlas las comunicaciones reservadamente como V. me proponia por la misma razon que V. y el Sr. Gonzalez no accedieron à la insercion de nuestros escritos en la revista de Sevilla.

Si de un asunto particular se hubiera tratado, hubiera condescendido; pero tratándose de la propagacion de la doctrina espiritista, no podia, sin grave detrimento de la misma permanecer en silencio; pues aun cuando hubiéramos continuado la polémica reservadamente, esto no constaba al público, y podría aparecer como vencida y derrotada, toda vez que el último comunicado que vió la luz pública estaba suscrito por V. y el Sr. Gonzalez. Esta ha sido la causa de no haberle complacido, y lo siento, pues hubiera tenido mucho gusto en ello.

Dadas estas satisfacciones, vengamos à la cuestion.

En el remitido de 8 de Mayo pasado decia, y en este remitido que el espiritismo, en religion, es el cristianismo en toda su pureza; y en moral, la moral evangélica, y que los espiritistas estabamos fuera de la Iglesia romana porque estamos dentro del evangelio. No obstante haber dicho V. que me demostraría los errores en que habia incurrido, y que todavía no ha tenido lugar, me pida V. nuevas expli-

caciones; me pide que formule nuestro credo para compararlo con el de la Iglesia romana y demostrar que esta y no el espiritismo es la que está dentro del evangelio. Hasta aquí consideré justa, si se quiere, su peticion y procuré satisfacerla; pero ya dije en mi artículo anterior que habia cambiado de parecer respecto à la forma dada à la cuestion, fundándome en la aseveracion de V. en su artículo del 11 del actual que dice así: «Por el contrario al demostrar la falsedad del espiritismo, quedará demostrado con eso sólo que no tiene la tendencia que V. le supone.»

Sin duda que al escribir esto desconoció V. la trascendencia de semejante afirmacion. Porque, ¿No se le ocurre à V. Sr. Corbo que si logra demostrar la falsedad del espiritismo es inútil cansarse en combatir símbolos, ni tendencias, ni dogmas, ni culto ni nada de lo que al espiritismo refiera?

Dice V. que desde filosofia le enseñaron à conocer claramente los puntos ó el punto sobre que ha de versar una discusion para que esta pueda llamarse verdaderamente tal; y ahora pregunto à V. ¿no vamos à tratar de espiritismo? Yo creo que sí. Y si vamos à tratar de espiritismo y al exponer su doctrina nos dice V. que probará la falsedad de él, ¿no tenemos aquí precisamente las condiciones que ha de tener una verdadera discusion? ¿A que pues quiere V. conocer nada de espiritismo pudiendo V. demostrarnos que este es falso?

Esto creí que iba V. à hacer en su último comunicado; pero lejos de esto ser así, procura escaparse por la tangente y no demostrar lo que tan arrogantemente manifestó en su último anterior. Y hace V. muy bien, porque ó mucho me engaño ó no ha de poder conseguir su propósito; no ha de conseguir probar con datos evidentes la verdad de su afirmacion; y al encontrarse con tamaña dificultad, pretende mantenerse firme y escapar à la demostracion que me ha ofrecido.

Dice V. que creo me dirige nuevas preguntas y que estoy equivocado, que es la misma pregunta de siempre: «¿Cuál es el simbolo concreto y determinado del Espiritismo?»; y en el último anterior comunicado dice V. así: «Por el contrario al demostrarle à V. la falsedad del espiritismo etc.» Y ahora le pregunto à V. ¿Como desea V. combatir el credo y las tendencias del espiritismo, si V. nos ha de probar que el espiritismo, es falso? Porque si V. consigue probar su falsedad, evidentemente, «quedará con eso solo demostrado que no tiene la tendencia que nosotros le suponemos.»

Pruebe V. amigo mio, que el espiritismo no es verdad, y si V. lo consigue, que no es fácil, habremos concluido la discusion.

V. dice que no se retira de su puesto; pierda V. cuidado que yo no faltaré al mio, aunque presumo que no le han de dejar à V. discutir ampliamente sobre el asunto, porque no es conveniente que se haga la luz, pues la luz ofende à la Iglesia romana.

Hasta el siguiente que espera sus demostraciones, queda de V. su amigo

PABLO MEDINA.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º

velacion que completa el Evangelio y aclara las partes oscuras que no se habian comprendido.

El nuevo enviado no podia ser el mismo Jesús, puesto que dijo «rogaré à mi Padre que os envíe otro Consolador» Tampoco se referia à una individualidad, como se deduce de las palabras «à fin de que permanezca eternamente entre vosotros y esté en vosotros.» Una individualidad, un espíritu que tomase cuerpo carnal como Cristo, no podia permanecer eternamente con nosotros y todavía menos estar en nosotros. Por lo tanto alude à una doctrina que cuando se la conoce, se la apropia el espíritu y puede estar eternamente en nosotros. El Espiritismo realiza todas las condiciones del Consolador, pues no es una doctrina individual, no es una concepcion humana, à ningun hombre puede señalársele como el fundador de ella. Es el producto de la enseñanza colectiva de los espíritus à quienes preside y dirige el *Espiritu de verdad*. No suprime nada del Evangelio; le completa y le aclara à favor de nuevas leyes que revela, pone la religion en armonía con la ciencia, y explica satisfactoriamente lo que la incredulidad tenia por inadmisibile. Ha tenido sus precursores y sus profetas que han presentado su venida y con su poder moralizador prepara el reinado de la felicidad sobre la tierra.

Si se pretendiese que esa profecía de Jesús quedó realizada el dia de Pentecostés con la venida del Espíritu Santo y que este inspiró à los apóstoles, aclarando su inteligencia y desarrollando en ellas las facultades medianímicas, no hubiera quedado nada oscuro é incompleto; pero el Espíritu Santo no les enseñó nada nuevo y los apóstoles no realizaron lo que Jesús anunciaba con la venida de otro Consolador, ni poseyeron por ello toda la verdad; así es que por las oscuridades del Evangelio y las interpretaciones contradictorias que se le han dado, nacieron la multitud de sectas que dividen el cristianismo desde el primer siglo.

También se ve en esa profecía, y en otras palabras que citaremos, la ley de las reencarnaciones, ó la necesidad de la multiplicidad de existencias. «Otro vendrá mas tarde que os enseñará lo que yo os digo al presente, y os dirá toda la

verdad, revelándoos las cosas del porvenir.» ¿Cómo los apóstoles habian de recibir esa nueva enseñanza dada por el anunciado Consolador, sino volviesen à tener nuevas existencias corporales? No tiene sentido ó le tiene contradictorio esa profecía, sino se admite que los apóstoles y los hombres de su tiempo habian de volver à nacer para comprender lo que entonces Cristo no quiso decirles porque no le hubieran comprendido, y para que creyesen en Él los que no creyeron en su época. Otro pasaje muy explicito encontramos en el capítulo XVI del Evangelio de S. Mateo, que dice: «Entonces sus discípulos le preguntaron: ¿por qué los escribas dicen que es necesario que Elias venga antes? Jesús respondió: es verdad que Elias debía venir à restablecer todas las cosas; pero yo os declaro que Elias ha venido ya y ellos no le han conocido. Entonces sus discípulos comprendieron que era de Juan Bautista de quien les hablaba.» Luego el espíritu de Elias encarnó en la persona de Juan Bautista. He aquí una prueba del principio admitido por el Espiritismo sobre la pluralidad de existencias.

En corroboracion de lo mismo, allá va otra cita, D. Gerónimo, tomada del Capítulo III de S. Juan. «Habia un hombre entre los Fariseos llamado Nicodemus, senador de los judios, que vino por la noche à buscar à Jesús, y le dijo: Maestro sabemos que has venido de parte de Dios para instruirnos como un doctor porque nadie sabria hacer los milagros que tu haces si Dios no estuviese contigo.—Jesús respondió: En verdad os digo que *nadie puede ver el reino de Dios, sino nace de nuevo*.—Nicodemus dijo: ¿cómo puede nacer un hombre que es ya viejo? ¿podrá entrar en el seno de su madre para nacer segunda vez?—Jesús le respondió: en verdad os digo que si un hombre no renace del agua y del espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que ha nacido de carne, es carne, y lo que ha nacido de espíritu, es espíritu. No os admireis de lo que os he dicho, que es necesario que nazcáis de nuevo. El espíritu sopla donde quiere y vosotros oís su voz pero no sabéis de donde viene ni à donde vá; lo mismo sucede à todo hombre que ha nacido del espíritu.—Ni-



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA VIZCAINA.

Se admiten huéspedes y se sirven cubiertos desde 10 rs. en adelante. Esta casa reúne las circunstancias de estar en el sitio más céntrico de la capital, inmediata a la Plaza Mayor, al Teatro del Liceo y al despacho de Diligencias, y se sirve con la mayor decencia y aseo como lo tiene acreditado.

Calle de Zamora, números 1 y 3, frente al café suizo. 3-1

## FARMACIA DE ALBESPEYRES

DE PARÍS.

FAUB. SAINT DENIS 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obtran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservación perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN *al copaiba puro*. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas a la humanidad, como superiores a todas las demás. Se fabrican también al Cubella, Mático, Hierro, etc.

Precavase de las falsificaciones

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Primo. 24

**PASTILLAS Y JARABE: COBENA**

**DE BERTHEMY**

Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguno calma con más seguridad las toses rebeldes de la GRIPPE, del GAFARRO, de la COQUELUCHE, de la BRONQUITIS, de la TISIS y de todas las IRRITACIONES del PÉCHO.

Esta, como consecuencia de sus eminentes propiedades, el Jarabe de Cobena, de la marca de Cobena, G. S. VEGES OTOMÉDICO, ha sido clasificado en el número de los medicamentos oficiales del Imperio Francés.

Precaución de las falsificaciones y exigir la firma.

Casa BERTHEMY, 24, rue des Ecoles, y Farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, Paris, Madrid, SS. Isidro FERRER y Cia, Montera, 51.

23

## LAS CIEN CHARADAS

DE

## PERICO ENTRE ELLAS,

YA SERIAS, YA FESTIVAS.  
CON CIERTAS PRETENSIONES DE INSTRUCTIVAS

Dos libritos: se dan juntos  
A peseta en esta corte  
Y se envían a otros puntos,  
Aumentando un real del porte.

Difícil es que se ofrezca—por tan escaso dinero—un presente literario—mas divertido y honesto. El editor que no aspira—á obtener ningun provecho,—sino al gusto de que el gasto—se cubra con el ingreso,—propónese que en su patria,—como en los mas cultos pueblos,—se propaguen aguinaldos,—tan provechosos y amenos,—que ilustren y que deleiten—á los grandes y pequeños.

Este de hoy, no se reduce—á cien charadas en verso;—en un libro separado,—que sirve de complemento,—cien soluciones poéticas—dan los problemas resueltos—á fin de que todo prógimo—que probar quiera el ingenio—de dos ó tres contentulios,—de cuatro ó seis compañeros,—de una docena de sabios—ó que presuman de serlo,—les presente los problemas—mientras él guarda el secreto.

Si se agrega á lo indicado—que en un festivo premio—se explica el porqué del título,—y se dan reglas y ejemplos—para que escriba charadas—quien guste echarla de experto;—si además se tiene en cuenta—que no hay un solo concepto—que de la moral mas pura—no lleve marcado el sello,—y que entre bromas y chistes,—entre fábulas y enredos,—se ilustran casos de historia—y de otros asuntos serios,—y que al condenarse el vicio—se ensalzan virtud y mérito,—nadie habrá quien ponga en duda—que esta obra es, en compendio,—para el jovial un juguete—y para el triste un consuelo;—distracción para el adulto,—para los niños recreo,—para la muger motivo—de ostentar su entendimiento;—para gentes ilustradas—campo florido y ameno;—para el torpe un aliciente—despertador del ingenio,—y, en resumen, para todos—soláz que, al amor del fuego,—haga plácidas las horas—en noches largas de invierno.

Se vende á 5 rs. en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, número 4.º

**JARABE DEPURATIVO**  
**DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS**  
CON FODURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, farmacéutico  
2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

El foduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sifilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.

Deposito en Salamanca: Angel  
Villar y V.º de Iglesias.

10

Se venden de 40 á 50 carros de paja en el pueblo de Torresmenu- das.— Plaza Mayor, número 18, darán razon.

## JUSTICIA AL MERITO.

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etc., que como es notorio en la corte, desde muchos años me tenían literalmente doblado, con el desconocido prodigioso bálsamo para uso exterior preparado en Alemania por el célebre doctor D. Isaat Keesow y con la leche de ciertas almendras que cada cual puede preparar por sí mismo, cuya receta é instruccion tengo, en menos de un mes me hallo perfectamente curado.

Madrid, calle del Caballero de Gracia, 8, principal. Abogado, Luis Berthemmy, profesor de ciencias é idiomas.

Se vende la Casa núm. 8 en la calle de los Moros; en esta imprenta darán razon.

codemus preguntó: ¿cómo puede suceder esto?—Jesús le dijo: Que ¿eres maestro en Israel, ó ignoras estas cosas?—Si no me creéis cuando yo hablo de cosas de la tierra ¿como habeis de creerme cuando os hable de las cosas del cielo?

Tenemos, pues, que el espíritu de Elias encarnó en el cuerpo de Juan Bautista; y que Jesús afirmó con sus palabras la ley de las reencarnaciones, pues aun cuando se valió de la palabra figurada *agua*, hay que tener en cuenta el estado de los conocimientos científicos en su época, y que en la antigüedad no se creía que la tierra habia salido de las aguas, y que este cuerpo era el elemento generador de todas las cosas. El agua era entonces el simbolo de toda la naturaleza material: como el espíritu lo era de la inteligencia. Por eso se decía: que el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas; que el firmamento estaba en medio de las aguas; etc. etc. Así que, la frase «si el hombre no renace del agua y del espíritu» debe entenderse «si el hombre no renace con cuerpo y con su espíritu.» Esto se deduce también de la ampliacion que dió á sus palabras, añadiendo «lo que ha nacido de la carne es carne, y lo que ha nacido del espíritu es espíritu.»

La creencia en las reencarnaciones formaba parte del dogma judío, y Jesús, lejos de combatir esa creencia como combatí otras muchas, la corroboró, segun acabamos de ver. En Isaías se lee el siguiente pasaje: «Aquellos de vuestro pueblo á quienes se ha hecho morir, vivirán de nuevo. Los que hayan muerto en medio de mí, resucitarán. Despertad de vuestro sueño, y cantad las alabanzas del Señor, vosotros los que habitais en el polvo, porque el rocío que cae sobre vosotros es un rocío de luz y vosotros arruinareis la tierra y el reino de los gigantes.» (Isaías, cap. XVI, vers. 49.)

Además de la pluralidad de existencias, el Espiritismo admite la pluralidad de mundos habitados por seres inteligentes; ó en otros términos, la humanidad está esparcida por todo el universo. En cuanto al espíritu que anime á los habitantes de esos mundos (de los racionales hablamos, pues los hay orgánicos inferiores al hombre como en la tierra) no hay mas diferencia que en el grado de su progreso, porque en cuanto

cuantas, y con esto volvemos al Espiritismo, considerado bajo su aspecto religioso.

«Si me amais, guardad mis mandamientos. Yo rogaré á mi padre, y El os enviará otro Consolador, á fin de que permanezca eternamente con vosotros. El Espíritu de la Verdad, vosotros le conoceréis, porque permanecerá con vosotros y estará en vosotros. El Consolador, que mi Padre enviará en mi nombre, os enseñará todas las cosas y os hará recordar todo lo que yo os he dicho. Os digo en verdad que os es útil que yo me vaya, porque si yo no me fuese, el Consolador no vendría, y cuando él haya venido convencerá á los que no hayan creído en mí. Tengo aun muchas cosas que deciros; pero al presente no podeis comprenderlas; mas cuando este Espíritu de Verdad venga, os enseñará toda la verdad porque os hablará por sí mismo, sino que dirá lo que haya aprendido, recibirá lo que está en mí, os anunciará las cosas del porvenir, y de este modo me glorificará.» (Evangelio de S. Juan, cap. XIV y XVI.)

En esta prediccion vemos anunciada la venida del Espiritismo, vemos también que Jesús no dijo todas las cosas, porque no podian comprenderlas sus discípulos, y por lo tanto las religiones fundadas sobre el Evangelio no han estado nunca en posesion de toda la verdad, puesto que se reservó completar sus instrucciones mas adelante. Anunció que vendría el Consolador ó Espíritu de Verdad á enseñar todas las cosas y á recordar las que él habia dicho; luego su enseñanza no era completa y preveía que lo que él dijo seria desnaturalizado, como en efecto lo ha sido por todas las sectas cristianas, empezando por la Iglesia romana. Si en la época en que habla Jesús, los hombres no se hallaban en estado de comprender las cosas que le quedaron por decir, no hay que pensar que trascurridos pocos años estarían ya preparados. Hacían falta grandes progresos en las ciencias y por lo tanto en la inteligencia humana, y esto no podia conseguirse sino despues de muchas generaciones. Si el nuevo Mesias hubiese venido poco tiempo despues de Cristo, el terreno no hubiese estado aun dispuesto para su enseñanza. El Espiritismo es una gran re-